

PERGAMINO, Octubre 2 de 1984.-

Al Señor  
Intendente Municipal  
DR. JORGE E. YOUNG  
SU DESPACHO .-

De mí más atenta consideración:

Cumple en elevar a Vd. la ORDENANZA que este H. Cuerpo aprobó en la Décima Sesión Ordinaria realizada el día 2 de Septiembre del cto. año al considerar el Expediente: B-106-84 BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTAS Solicita se restituya el nombre de EVA PERON a la Estación Municipal Terminal de Colectivos.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º- Dése el nombre de "CIUDAD DE PERGAMINO" a la Estación Terminal de Omnibus próxima a inaugurarse, en la intersección de la Ruta Nacional N° 8 y Avenida Juan B. Justo de nuestra ciudad.-

ARTICULO 2º- El Departamento Ejecutivo implementará los medios necesarios para hacer pública y visible la denominación a que se hace referencia en el Artículo 1º.-

ARTICULO 3º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con la consideración más distinguida.-

ORDENANZA N° 269/84.-

  
SILVIA E. MENDOZA  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
JOSE B. SAFFI  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE